

2

junio

94

PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DE PLENA JURISDICCION.

DESIGNACION DE REPRESENTANTE.

JULIO VELIZ solicita que se declare nula, por ilegal, la Resolucion N° 37 de 27/2/92, emitida por el Ministro de Salud.

HONORABLE MAGISTRADO SUSTANCIADOR DE LA SALA TERCERA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

Con fundamento en el inciso 3º del artículo 394 del Código Judicial, designo a la Licenciada INDIRA DE MUÑOZ, Secretaria Judicial III de este Despacho, para que me represente a la práctica de la prueba testimoniales, en sustitución de la Licenciada MARELISSA ABREGO, el 2 de junio del año en curso.

Del Honorable Magistrado Sustanciador,

Lic. Donatilo Ballesteros
Procurador de la Administración

Lic. Víctor L. Benavides P.
Secretario General

AQ/